



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALMAY

PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA

CREADO POR LEY N° 2918 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 1918

“ TIERRA DE AGRICULTORES Y CUNA DEL DEPORTE ”

R.U.C. N° 20148241385

AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU”

Hualmay, 29 de Diciembre del 2016

OFICIO N° 125 - 2016/ALC/MDH

Lic. JORGE HUMBERTO BARBA MITRANI

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaura – Huacho

Presidente del COPROSEC

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo muy cordialmente como Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (COISEC) y Alcalde de la Municipalidad Distrital de Hualmay de la Provincia de Huaura, para hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que por la presente se remite a su despacho los documentos correspondientes al informe de cumplimiento de actividades programadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana en el marco de PI el mismo que ha sido aprobado en la 13° Sesión del CODISEC del día 27 de Diciembre del presente Año.

Por lo expuesto remito a su Despacho un ejemplar en físico adjuntando el siguiente documento:

1. Copia del Acta de aprobación del informe de cumplimiento actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Hualmay correspondiente al II Semestre 2016.
2. Copia del Acta de Aprobación avance del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) 2017 modificado.
3. Copia de las fichas de los Anexos 01,02,03 y 04 con la Aprobación del Avance de la programación 2017 del Programa Presupuestal 0030 modificado

Con la seguridad de su atención al presente, es propicia la oportunidad para expresarle mi aprecio y consideración.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALMAY

LIC. EDÚE JARA SALAZAR
ALCALDE

